



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro *“Premios y castigos. Docentes, entre la crueldad del ajuste y el oficio de reparar”*, de Martín Lucero y Micaela Ramos, publicado por Ediciones del SADOP Rosario.

GERMÁN MARTÍNEZ
CAREN TEPP
AGUSTÍN ROSSI
DIEGO GIULIANO

Fundamentos:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro “Premios y castigos. Docentes, entre la crueldad del ajuste y el oficio de reparar”, de Martín Lucero y Micaela Ramos, publicado por Ediciones del SADOP Rosario (ISBN 978-631-90423-3-7).

La obra aborda las condiciones en las que se desarrolla hoy el trabajo docente, las consecuencias de las políticas de ajuste sobre la comunidad educativa y las estrategias colectivas que permiten sostener la tarea de enseñar. Para ello propone analizar la situación del sistema educativo a partir de dos dimensiones, una laboral y estructural y otra pedagógica y política.

En la primera parte, los autores parten de un dato que atraviesa a todo el sector. Alrededor de tres de cada cuatro docentes en la Argentina son mujeres, con mayor presencia en los niveles inicial y primario. A partir de allí examinan la desvalorización salarial de una profesión históricamente feminizada, la degradación de la escuela a un espacio de custodia, el avance sobre las Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) y la aplicación en la provincia de Santa Fe del Plan de Incentivo a la Asistencia para el personal docente aprobado por el Decreto provincial 586/2024. Con apoyo en bibliografía académica y en la experiencia sindical, el libro desarrolla la categoría de ajuste por condición de género para describir el modo en que los recortes sobre la educación recaen principalmente sobre las trabajadoras.

La segunda parte recupera la dimensión pedagógica de la escuela como espacio de memoria, de cuidado y de reparación del lazo social. En el año en que se cumplen cincuenta años del golpe cívico-militar de 1976, los autores reflexionan sobre la enseñanza de los derechos humanos, el tratamiento de la violencia en las instituciones educativas por fuera del paradigma punitivo, el abordaje integral de las trayectorias escolares y el rol de las y los docentes en la construcción de ciudadanía.

El libro cuenta con un texto introductorio de Carlos Skliar, investigador principal del CONICET, docente y escritor, que pone el acento en la

sobrecarga que soportan las maestras y en la necesidad de preservar el oficio de enseñar.

Martín Lucero nació en Rosario el 29 de abril de 1978. Es abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario en 2003. Desde 2018 es especialista en Comunicación Política por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la misma universidad. Es especialista en Gestión y Conducción del Sistema Educativo y sus Instituciones (FLACSO, 2025) y obtuvo el Diplomado Superior en Relaciones del Trabajo y Sindicalismo (FLACSO, 2026). Actualmente se desempeña como Secretario General del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) seccional Rosario. Es autor de “Docentes privados, desafíos particulares. Educación privada e inclusión social” (Homo Sapiens, 2013) y de “Sindicalismos y docencias. Docentes, derechos y educación privada. Reflexiones en tiempos libertarios” (Carpe Literario, 2024), ambos presentados en la Feria del Libro de Rosario.

Micaela Ramos nació en Rosario el 3 de enero de 1990. Es docente, Profesora de Educación Primaria y Profesora de Discapacidad con Orientación en Discapacidad Intelectual. Es especialista en Políticas y Programas Socioeducativos (INFOD, 2017) y en Educación Sexual Integral (INFOD, 2022), y diplomada en Gestión de la Prevención y Promoción de la Salud en el Trabajo (Universidad Nacional de Lanús, 2026). Actualmente se desempeña como Secretaria de Derechos Humanos y Cultura del Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) seccional Rosario.

La Ley de Educación Nacional 26.206 define a la educación y al conocimiento como un bien público y un derecho personal y social garantizado por el Estado, y reconoce a las y los docentes el derecho a un salario digno y a desarrollar su tarea en condiciones dignas de trabajo. En ese marco, una obra que pone en debate las condiciones laborales de la docencia y el sentido de la escuela pública constituye un aporte a la discusión sobre las políticas educativas en nuestro país.

Por las razones mencionadas, solicitamos a las señoras y señores diputados que acompañen el presente proyecto de resolución.